

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR  
NIT. No. 800. 096.558-1



VERSIÓN: 01  
ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

ESTADO:  
CONTROLADO

Página 2 de 8



**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039 - 2026**

<b>No. CONTRATO</b>	CPS-039-2026 DEL 26 DE ENERO DE 2026
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
<b>NIT. No.</b>	800.096.558-1
<b>CONTRATISTA</b>	YULEIMA ALVAREZ MORENO
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>OBJETO</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO, EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN QUE SE DEMANDA A TRAVÉS DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN-SUI-SINAS E INSPECTOR APLICADO A LA VIGENCIA 2026 ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MONITOREO PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT) DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</b>	DIECISIETE MILLONES, OCHENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 17.088.750).
<b>DURACION</b>	CINCO (5) MESES.
<b>FECHA INICIO</b>	28 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE FINALIZACION</b>	27 DE JUNIO DE 2026
<b>INFORME Y PERIODO</b>	No. 004 DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026.
<b>SUPERVISOR:</b>	ING.EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

**2. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

RESUMEN DE PAGO DE PLANILLA		
TIPO	ADMINISTRADORA	ESTADO
EPS	SALUD TOTAL	ACTIVO

Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARILLO LIZCANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 <b>ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI</b> 2024 - 2027
VERSIÓN: 01  ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	ESTADO: CONTROLADO <span style="float: right;">Página 3 de 8</span>

<b>AFP</b>	<b>COLPENSIONES</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>ARL</b>	<b>POSITIVA S.A.</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>No. DE PLANILLA</b>	<b>PERIODO DE PAGO</b>	<b>VALOR DE PLANILLA</b>
<b>37330559</b>	<b>MAYO</b>	<b>\$1.160.900</b>

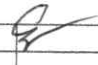
En mi calidad de Supervisor del Contrato Estatal y una vez verificada la validez de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, **CERTIFICO** que el contratista, cumplió con la obligación de realizar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) durante el período de ejecución del contrato.



**3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	202601140002	VALOR	\$559.335.000	FECHA	14 DE ENERO DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	202601280005	VALOR	\$17.088.750	FECHA	28 DE ENERO DEL 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 2.3.2.02.02.008.004			
		Fortalecimiento Al Apoyo Técnico, Administrativo Y Legal A La Secretaria De Planeación Del Municipio De Agustín Codazzi.			


**4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Diagnóstico de los indicadores y aspectos estratégicos incumplidos para identificar las medidas correctivas e implementarse.	Verificación de indicadores incumpliendo para evaluar acciones a implementar para la próxima evaluación del MVCT.	<i>Ver anexo 1 soporte</i>

Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARILLO LIZCANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 <b>ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI</b> 2024 - 2027
VERSIÓN: 01  ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	ESTADO: CONTROLADO  Página 4 de 8

<b>2. Acompañamiento en las diferentes dependencias del municipio para subsanar los incumplimientos que se presenten producto de la evaluación</b>	Apoyo en la revisión de oficios remitidos por la SSPD.  • Proyección de respuesta solicitud de información procuraduría relacionado con el pago de subsidios de aseo .	<b>Ver anexo 2</b>
<b>3.Capacitación en materia normativa del sector Agua Potable y Saneamiento básico.</b>	Atención de Solicitud De Información Sobre El Uso Y Destinación De Los Recursos Del Sistema General De Participaciones Para Agua Potable Y Saneamiento Básico En Vigencia Del Decreto 228 De 2026.	<b>Ver anexo 3 .</b>
<b>4.Elaboración de informes de supervisión y auditorías de las cuentas de cobro de subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.</b>	• Informe de cuenta Emcodazzi de subsidios del mes de ABRIL de 2026.	<b>Ver anexo 4</b>
<b>5. Recolección de información ante las diferentes entidades que intervienen para dar cumplimiento a los reportes solicitados.</b>	Se realizo revisión de información de las empresas prestadoras de la información general de la prestación de servicios para el reporte de formularios.	<b>Ver anexo 5</b>
<b>6. Reporte de información que se demanda a través del sistema único de información-SUI.</b>	Reporte formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio.  Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio	<b>Ver anexo 6</b>
<b>7.Reporte al aplicativo INSPECTOR de la procuraduría general relacionada con el sector de agua potable aplicados a cronograma de cargue 2025.</b>	Reporte indicador N° 9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía).	<b>Ver anexo 7</b>


Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARILLO LIZCANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 <b>ALCALDÍA          AGUSTÍN CODAZZI</b> 2024 - 2027	
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	ESTADO: CONTROLADO	Página 5 de 8

<b>8. Entrega de certificado de reportes realizados.</b>	Se hace entrega dentro del informe de actividades de los certificados de reportes de información.	<b>Ver anexo 8</b>
<b>9. Reporte aplicativo SINAS aplicado a la vigencia 2025.</b>	Reporte formato SINA cumplimiento de indicadores vigencia 2025.	<b>Ver anexo 9</b>
<b>10. Acompañamiento realizado por los entes de control relacionados con el sector de Agua Potable y saneamiento básico.</b>	Asistencia a capacitaciones virtuales relacionadas con el cronograma de reporte vigencia 2025 por parte de la SSPD.	<b>Ver anexo 10</b>
<b>11. Revisión y Seguimiento de la Concesión de Alumbrado Público.</b>	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo.
<b>12. Apoyo y Seguimiento al Convenio Emcodazzi en la ejecución y cumplimiento del convenio.</b>	• Realice verificación del balance de subsidios del Informe de cuenta Emcodazzi de subsidios del mes de abril de 2026.	<b>Ver anexo 11</b>
<b>13. Apoyo y Seguimiento al Convenio Interaseo en la gestión del convenio con Interaseo.</b>	Realice elaboración de oficio sobre objeción de cuenta de subsidios del mes de febrero por presentar variaciones altas en cobro de subsidios sin soportes .	<b>Ver anexo 12</b>
<b>14. Realización de cualquier otra actividad que el supervisor del contrato.</b>	Brinde apoyo en la Revisión de correos institucionales.	<b>Ver anexo 13</b>

## 5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	SI	NO	PARCIAL
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	X		
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	X		
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisión	X		
Cumple con la presentación de factura de cobro correspondiente al periodo	X		

Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARILLO LIZCANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 <b>ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI</b> 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	ESTADO: CONTROLADO <span style="float: right;">Página 6 de 8</span>

Cumple con el cargue de documentos necesarios para creación de factura de cobro en el SECOP II del periodo correspondiente	X		
<b>POR EL MUNICIPIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>PARCIAL</b>
Cancela oportunamente las cuentas	X		
Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	X		
Verifica periódicamente el estado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	X		
Verifica el cumplimiento de obligaciones del sistema de seguridad social del contratista	X		
Verifica y valida que la información presentada en la cuenta de cobro física y digital son veraces.	X		

#### 6. ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

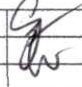
Se verifica alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades a satisfacción para el período que comprende desde el 01 de MAYO al 31 de MAYO del 2026.

<b>VALOR CONTRATO</b>	\$	<b>17.088.750</b>
<b>SALDO ANTERIOR</b>	\$	<b>6.835.500</b>
<b>GLOSA</b>	\$	<b>0</b>
<b>VALOR FACTURADO</b>	\$	<b>3.417.750</b>
<b>VALOR A PAGAR</b>	\$	<b>3.417.750</b>
<b>NUEVO SALDO</b>	\$	<b>3.417.750</b>

#### 7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Informe mensual de actividades del contratista.
- Certificado del supervisor del contrato.
- Certificado bancario.
- Pago salud, pensión y Arl.
- Cuenta de cobro.
- UVT
- Impuestos

  
**ING. EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA**  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)  
 Supervisor del Contrato

Proyecto:	GIRLETH PAOLA CARILLO LIZCANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Revisó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		